



Informe de Transparencia y Buenas Prácticas elaborado por Fundación Lealtad en noviembre de 2023 con cuentas auditadas de 2022



Sonrisas de Bombay

Misión

"Transformar la realidad de personas vulnerables a la trata, así como de sus familias, para fomentar el empoderamiento de las comunidades, consiguiendo así cambios sostenibles."

Origen

La Asociación Sonrisas de Bombay (Mumbai Smiles International) fue fundada en 2005 por el periodista y escritor Jaume Sanllorente Trepas, tras visitar Bombay y conocer la situación de pobreza de las comunidades que habitan los slums. En 2011 la Asociación constituyó, aportando el 100% de la dotación inicial, la Fundación Sonrisas de Bombay, a la que traspasó todos sus proyectos antes de disolverse en 2018.

Año de constitución: 2011

Personalidad jurídica: Fundación

Actividades

(2022)

Sonrisas de Bombay lleva a cabo las siguientes líneas de actividad en Asia, principalmente India, a través de socios locales:

- Lucha contra la trata y apoyo a mujeres víctimas y sus hijos: prevención, educación y casa acogida para mujeres.
- Cobertura de necesidades básicas: revisiones médicas, apoyo en trámites administrativos, casa hogar para mayores y niños.

En España, realiza talleres de sensibilización sobre los derechos de la infancia y actividades de lucha contra la trata de personas, en coordinación con otras entidades y las fuerzas de seguridad.

Beneficiarios	4.045
Mujeres, infancia y familias víctimas de trata. India y España	
Socios	2.724
Voluntarios	58
Empleados	8
Gasto	1.059.296 €



Ámbito geográfico de la actividad

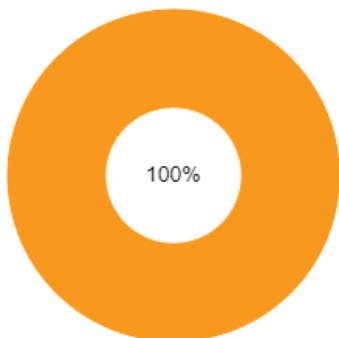


España (10.1 %)

Asia (80.8 %), Europa (9.1 %)

Datos económicos

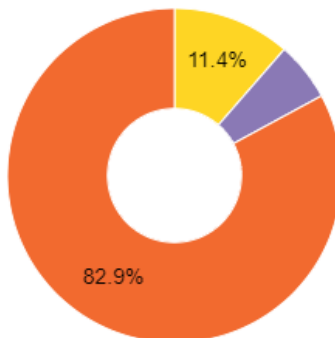
Ingresos 1.232.941 € (2022)



0,0% Financiación pública

100,0% Financiación privada

Gastos 1.059.296 € (2022)



11,4% Administración

5,7% Captación de fondos

82,9% Misión

67,0% Cooperación en Asia
8,4% Sensibilización en España
7,5% Emergencia de Ucrania

La Fundación se financia principalmente a partir de cuotas de socios (46,8%) y aportaciones de entidades jurídicas (39,4%). El año fiscal objeto de este análisis es del 1 de abril de 2021 al 31 de marzo de 2022.

Órgano de gobierno

Presidente/a: Felicitat Barragán Candalia

Director/a: Jaume Sanllorente Trepap

El director de la entidad es fundador de la misma y, hasta 2020-2021, director de la contraparte Mumbai Smiles Foundation.

Estructura

En 2012 la Asociación Sonrisas de Bombay promovió la constitución de Mumbai Smiles Foundation con sede en la India que, desde 2016, comenzó a ejecutar los proyectos de la Fundación Sonrisas de Bombay. En 2021-2022, tras los cambios legislativos que se producen en el país, Sonrisas de Bombay empieza a desarrollar sus proyectos en terreno a través de otras contrapartes.

Contacto

Carrer de Pelai 32, 2ª, 08001, Barcelona

93 467 34 45

<http://www.sonrisasdebombay.org>

info@sonrisasdebombay.org



NIF: G65700387

Registro de Fundaciones del Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad, 08-0424

Colabora

Puedes colaborar directamente con Sonrisas de Bombay en los siguientes enlaces.

Fundación Lealtad no recibe ningún tipo de retribución por su difusión.

Donar ahora

Voluntariado

📞 Bizum: 02070

Fundación Sonrisas de Bombay - , Sonrisas de Bombay ha sido acreditada por Fundación Lealtad tras analizar que cumple íntegramente los 9 Principios de Transparencia y Buenas Prácticas.

Fundación Lealtad es una institución sin ánimo de lucro e independiente constituida en 2001 con la misión de fomentar la confianza de la sociedad en las ONG para lograr un incremento de las colaboraciones. Analiza la gestión, gobernanza, situación económica, comunicación, voluntariado y cuestiones normativas de las ONG.

La validez del sello Dona con Confianza está condicionada a que la ONG aparezca en www.fundacionlealtad.org

Análisis elaborado por Fundación Lealtad en Noviembre de 2023 con cuentas auditadas de 2022. Más información en www.fundacionlealtad.org

Sonrisas de Bombay

Informe de Transparencia y Buenas Prácticas

elaborado por Fundación Lealtad

Análisis publicado en Noviembre de 2023 con cuentas auditadas de 2022
(año fiscal 01/04/2022 a 31/03/2022)



9 Principios

1. [Misión clara y pública](#)
2. [Planificación, seguimiento y análisis de impacto](#)
3. [Órgano de gobierno independiente, activo y público](#)
4. [Financiación diversificada y transparente](#)
5. [Control del uso de los fondos](#)
6. [Sostenibilidad financiera](#)
7. [Comunicación transparente y veraz](#)
8. [Voluntariado formado y participativo](#)
9. [Cuestiones normativas](#)

Nota

Fundación Lealtad asume que la información facilitada por las ONG es auténtica y completa, y que no hay información al margen de la documentación facilitada sobre las cuestiones analizadas que complemente o contradiga la información entregada. Fundación Lealtad no realiza una comprobación sobre el terreno de los proyectos de las ONG. En el caso de ONG que transfieren fondos a otras entidades para realizar proyectos y/o que envían fondos a una matriz encargada de distribuirlos, el análisis realizado por Fundación Lealtad se refiere exclusivamente a la ONG analizada en este informe.

1. Misión clara y pública

✓ 1A. La misión está bien definida

La misión delimita claramente los campos de actividad y sus beneficiarios.

Misión pública:

"Transformar la realidad de personas vulnerables a la trata, así como de sus familias, para fomentar el empoderamiento de las comunidades, consiguiendo así cambios sostenibles."

Misión estatutaria:

El artículo 6 de los Estatutos establece que: "Los fines de interés general de la Fundación son la elaboración e implementación de proyectos de cooperación al desarrollo, ayuda de emergencia, acción social y sensibilización que mejoren las condiciones de vida de las comunidades más desfavorecidas de todo el territorio del Estado, así como en el extranjero, primordialmente en países en vías de desarrollo o considerados del Tercer Mundo y/o aquellos cuyo estado esté en situación de vulnerabilidad debido a catástrofes o situaciones de emergencia."

Además, el artículo 7 indica que "la Fundación, para la consecución de sus fines, puede realizar las actividades que, a título enunciativo, constan a continuación:

1. Financiar y ejecutar proyectos de cooperación, de ayuda de emergencia, de acción social y de sensibilización y de ayuda de emergencia en todo el territorio del Estado, así como en el extranjero, primordialmente en países en vías de desarrollo o considerados del Tercer Mundo y/o aquellos cuyo estado esté en situación de vulnerabilidad debido a catástrofes o situaciones de emergencia.
2. Prestación de recursos humanos para proyectos de cooperación, de ayuda de emergencia, de acción social y de sensibilización en todo el territorio del Estado, así como en el extranjero, primordialmente en países en vías de desarrollo o considerados del Tercer Mundo y/o aquellos cuyo estado esté en situación de vulnerabilidad debido a catástrofes o situaciones de emergencia, con el fin de mejorar sus condiciones de vida.
3. Celebración de charlas, conferencias y actos con el fin de concienciar y sensibilizar a la población."

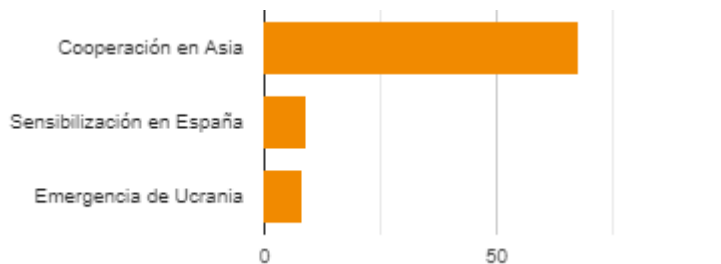
Respecto al ámbito de actuación, el artículo 5 establece: "La Fundación desarrollará sus actividades en todo el

territorio del Estado, así como en el extranjero, primordialmente en países en vías de desarrollo o considerados del Tercer Mundo y/o aquellos cuyo estado esté en situación de vulnerabilidad debido a catástrofes o situaciones de emergencia."

✓ 1B. Todas las actividades están alineadas con la misión

Todas las actividades y proyectos que realiza la entidad, el ámbito geográfico en el que se desarrollan y los beneficiarios a los que se dirigen están alineados con los fines estatutarios.

Gasto de misión por actividades (2022)



La Fundación cuenta con una sede central alquilada en Barcelona y una delegación en Madrid, ubicada en un coworking. Realiza su labor en terreno a través de contrapartes. Hasta 2020-2021, la contraparte en terreno que ejecutaba los proyectos de Sonrisas de Bombay era Mumbai Smiles Foundation. En 2021-2022, tras los cambios legislativos que se producen en el país, Sonrisas de Bombay empieza a desarrollar sus proyectos en terreno a través de otras contrapartes. El año fiscal objeto de este análisis es del 1 de abril de 2021 al 31 de marzo de 2022.

Cooperación en Asia

67.0% del gasto total

Beneficiarios: 3.400

La Asociación trabaja en India, Bangladesh y Nepal y se centra en los siguientes temas:

1. Lucha contra la trata: se da apoyo a las mujeres víctimas de trata, así como a sus hijos e hijas, para que puedan mejorar sus condiciones de vida y sus expectativas de futuro. Para ello se llevan a cabo actividades de prevención en áreas rurales y a través de la educación y se cubren las necesidades básicas de los beneficiarios:
 - Prevención en áreas rurales: se han realizado sesiones informativas para sensibilizar a la población rural sobre los riesgos de la trata, con la participación de 4.723 personas, y se han implementado acciones para promover el empoderamiento de los jóvenes y adolescentes. Además, se ha capacitado a personas de las comunidades rurales acerca de los riesgos de caer en redes de trata.
 - Prevención a través de la educación: debido a la pandemia, los centros educativos permanecieron cerrados la mayor parte del año, por lo que la actividad se centró en proveer de apoyo y seguimiento pedagógico a distancia para que los alumnos pudieran continuar su educación desde casa. En 2021-2022 se dio apoyo a 314 estudiantes.
 - Casa de acogida: en 2021-2022 se ha acogido a 6 mujeres víctimas de trata en el hogar Udaan (India).
2. Cobertura de necesidades básicas: se da apoyo y se cubren las necesidades básicas de distintos colectivos de personas:
 - Health on wheels: se ofrecen revisiones médicas gratuitas para los beneficiarios para hacer el diagnóstico y tratamiento de enfermedades leves y derivar a hospitales las de mayor gravedad. En 2021-2022 se atendió a 946 personas.
 - Apoyo comunitario: engloba iniciativas para dar apoyo a las comunidades beneficiarias sobre diferentes temáticas. En 2021-2022 se ha ofrecido información sobre los riesgos del covid y su contagio, se ha profundizado en la lucha contra la violencia machista y se ha apoyado a las familias en los trámites para la obtención de tarjetas de racionamiento y documentos de identidad.
 - Casa hogar para personas mayores sin hogar: en 2021-2022 ha ofrecido albergue a 30 personas ancianas sin hogar para evitar que acabaran en situación de calle.

- Casa hogar para niños en tratamiento oncológico: es un centro de acogida para niños enfermos de cáncer procedentes de áreas rurales, donde pueden residir junto con un acompañante mientras dura su tratamiento en el hospital. Además, se ayuda a cubrir el coste de los medicamentos que necesiten. En 2021-2022 residieron en este centro 30 personas.

3. Emergencia covid: entre abril y junio de 2021 se dio la segunda ola de covid en la India, lo que provocó el colapso del sistema sanitario del país. Durante este período, la Fundación apoyó a seis centros sanitarios y 3 hospitales con materiales médicos por valor de 194.186€. Terminada la emergencia, la actividad se centró en informar y ayudar a 5.633 personas de comunidades vulnerables para que se registrasen para vacunarse contra la enfermedad. Además, se colaboró con las autoridades para organizar jornadas masivas de vacunación con las que se logró vacunar a 2.086 personas.

Sensibilización en España

8.4% del gasto total

Beneficiarios: 645

La entidad trabaja para sensibilizar a la sociedad española a través de varias actividades. En concreto, participó en ferias de entidades (ej. Festa de Tardor en Sant Cugat del Vallès), realizó talleres sobre derechos de la infancia en escuelas e institutos; celebró charlas y conferencias sobre sus proyectos en India y publicó 3 estudios monográficos sobre sus programas.

Además, se lleva a cabo el proyecto de Escuelas Sonrientes, implementando actividades de sensibilización y de intercambio, a través de cartas y videollamadas con estudiantes de la India que les permiten conocerse y compartir experiencias. En 2021-2022 se ha trabajado en 7 centros educativos: 4 de Barcelona, 2 en India y uno en Suecia. En total, participaron 490 estudiantes.

Emergencia de Ucrania

7.5% del gasto total

Beneficiarios: 57

Debido a la invasión rusa de Ucrania y al éxodo masivo de la población, se detectaron casos de trata de personas en la región. Esta situación empujó a Sonrisas de Bombay a desplazarse a Cracovia (Polonia), donde apoyó en el reparto de alimentos y otros bienes de primera necesidad y organizó dos traslados humanitarios a España, de los que se beneficiaron 57 personas.

Además, junto a entidades y autoridades polacas, se participó en la coordinación de un sistema de aviso y alerta sobre la trata de personas para informar a las personas desplazadas y se tejieron redes de trabajo con varias ONG ucranianas especializadas en luchar contra la trata de personas.

Esta actividad se realizó de forma puntual y a fecha de elaboración de este informe la entidad ya no tiene presencia en Ucrania.

Beneficiarios (2022)

Beneficiarios directos	4.045	Mujeres, infancia y familias víctimas de trata
Beneficiarios indirectos	15.894	Familiares de los beneficiarios directos

Ámbito geográfico de la actividad (2022)

España	10,1 %	Cataluña, Comunidad de Madrid
Asia	80,8 %	Bangladesh, India, Nepal
Europa	9,1 %	Polonia

A partir de 2023, la entidad inicia actividades de lucha contra la trata de personas en España, en coordinación con otras entidades y con las fuerzas de seguridad.

1C. Existen criterios formalizados para la selección de proyectos y contrapartes

Los criterios de selección de contrapartes y proyectos están recogidos en un documento aprobado por el órgano de gobierno. Se considera contraparte cualquier entidad que reciba fondos y/o bienes de la organización para el desarrollo de su misión.

CRITERIOS DE SELECCIÓN DE PROYECTOS

- Los proyectos deben responder a la misión establecida por la Fundación: transformar la realidad de personas vulnerables a la trata, así como de sus familias, para fomentar el empoderamiento de las comunidades, consiguiendo así cambios sostenibles.
- Los programas deben demostrar sensibilidad a las necesidades específicas de género que conciernen a infancia, juventud y comunidades específicas atendidas, fundamentalmente aquellas especialmente vulnerables a la trata.
- Participación en la comunidad: los programas deben radicarse preferiblemente en la comunidad y estar funcionando con aportes de ésta (participación e inversión), de forma que la comunidad sea parte integral de sus actividades.
- Eficacia: los programas deben ser capaces de demostrar la sostenibilidad y una mejora significativa en las vidas de los niños, los jóvenes y las comunidades a las que sirve.
- Los programas educativos deben ser globales.
- Los programas de salud deben ser diseñados para atender las necesidades de la comunidad.
- Empoderamiento: los niños, jóvenes y comunidades donde se encuentren los programas deben participar activamente en los mismos sintiéndose partícipes del proceso de crecimiento y desarrollo y no como meros receptores pasivos de servicios.
- Apoyo voluntariado: los programas de la organización deben estar abiertos a la participación activa de voluntarios de Sonrisas de Bombay.
- Resultados cuantificables: el impacto de los programas de las organizaciones debe ser cuantificable y contar con indicadores medibles para su evaluación y seguimiento.
- Las organizaciones se informarán y trabajarán en red para evitar duplicar esfuerzos y recursos.
- Se recomienda el uso de la tecnología y nuevos medios de comunicación para ofrecer soluciones innovadoras y creativas a los problemas de la educación, salud y nutrición.
- Los programas de nutrición se basarán en un modelo de mercado y darán al beneficiario la oportunidad de establecer relaciones de retroalimentación positiva con la industria o alternativas generadoras de ingresos.

CRITERIOS DE SELECCIÓN DE CONTRAPARTES

Las contrapartes deben ser organizaciones legalmente registradas en la India o países donde se implementan proyectos (Nepal, Bangladesh...). Deben cumplir los siguientes requisitos:

- Tener los permisos legales para poder percibir fondos procedentes de donantes extranjeros (FCRA, en el caso de la India).
- Tener una junta activa de consejeros que se reúna con un quórum al menos trimestral.
- Tener una misión y Estatutos declarados.
- La organización no debe tener ninguna afiliación religiosa o política.
- Debe realizar una auditoría anual y presentar el informe de auditoría que establezcan las autoridades correspondientes.
- Debe suscribir la misión de Sonrisas de Bombay mediante la conformidad al Memorando de Entendimiento (firmado entre la contraparte y Sonrisas de Bombay).
- Se tendrá en cuenta el historial de la entidad y estado de desarrollo de la organización.
- Sonrisas de Bombay se asegurará de que las organizaciones remitan copias de los documentos necesarios, tales como informes financieros anuales, documentos legales registrados, etc. Respecto al proceso de selección de las contrapartes, se evalúa el historial financiero, la estabilidad, perfil y capacidad de la organización, y se piden copias de determinados impuestos y registros. El proyecto y la propuesta financiera son revisadas por el comité de selección, se piden referencias a instituciones y organizaciones que hayan trabajado con ellas, y se realizan visitas a terreno para conocerlas.

2. Planificación, seguimiento y análisis de impacto

✔ 2A. Elabora una planificación detallada con objetivos cuantificables

Existe un plan que abarca todo el ejercicio y todas las áreas de la organización. Detalla actividades, objetivos cuantificados e indicadores. Este documento está aprobado por el órgano de gobierno.

La Fundación cuenta con un plan estratégico 2023-2025 y con una planificación anual. El plan de 2023 deja de contemplar las actividades de apoyo a la emergencia por el conflicto en Ucrania, ya que la entidad dejó de operar en dicho territorio, e incorpora una nueva línea de actividad de lucha contra la trata de personas en España, que prevé impartir formaciones al personal de instituciones que tratan con víctimas de trata, así como colaborar con las fuerzas policiales para dar acompañamiento a potenciales víctimas.

✔ 2B. Los resultados obtenidos se comparan anualmente con los objetivos planificados

En reunión del órgano de gobierno se exponen las desviaciones entre los objetivos y los resultados. En caso de necesidad se plantean medidas correctoras.

La Fundación liquida su planificación en sus cuentas anuales. En 2021-2022 las principales desviaciones se deben al conflicto de Ucrania, actividad que no estaba prevista. Además, algunas de las actividades previstas en Asia no se realizaron por la situación de covid, como los tratamientos psicológicos a las mujeres víctimas de trata.

✔ 2C. Existe un sistema de seguimiento de su actividad y beneficiarios

El procedimiento de control y seguimiento abarca la actividad (seguimiento de proyectos, programas, reuniones...) y los beneficiarios (asistencia, planes individuales, encuestas de satisfacción...). Este procedimiento está aprobado por el órgano de gobierno.

SISTEMA DE SEGUIMIENTO DE LA ACTIVIDAD Y LOS BENEFICIARIOS

El seguimiento y supervisión de los proyectos y resultados de Fundación Sonrisas de Bombay se evalúan a través de un mecanismo articulado en 3 niveles:

1) Recolección de datos/presentación de informes:

Se recogen datos estadísticos mensuales sobre la base de objetivos específicos de cada proyecto y las actividades que se llevan a cabo. A través del análisis de los datos notificados, se sigue de cerca el progreso del proyecto y permite el seguimiento del logro de objetivos y el desarrollo de futuras estrategias. La entidad ha desarrollado diversos formatos de informes/documentos de seguimiento/listas de verificación, para el monitoreo constante del proyecto. Los modelos de seguimiento incluyen:

- a) Formato mensual de recopilación de datos estadísticos. Cada departamento del proyecto presenta los datos en un formato predeterminado el día 5 de cada mes, lo que luego se compila y analiza para evaluar el progreso del proyecto.
- b) Informes mensuales. Se trata de un informe descriptivo elaborado para todos los proyectos donde se destacan las principales actividades y sus resultados.
- c) Informes semanales. Resumen de las actividades llevadas a cabo cada semana y las actividades previstas para la siguiente. El informe es presentado por todos los coordinadores de los proyectos a los respectivos responsables de programa para su revisión.
- d) Lista de visita monitoreo. Son la herramienta para revisar y evaluar requerimientos, materiales y documentos. Ayudan a poner en práctica las decisiones correctivas para la mejora de la ejecución del proyecto.

2) Seguimiento a nivel comunidad.

Reunión del comité de personas beneficiarias. Este comité está compuesto por beneficiarios voluntarios de los diferentes proyectos que llevan a cabo Sonrisas de Bombay en colaboración con sus contrapartes. El objetivo del comité es que los beneficiarios puedan evaluar los servicios que reciben y hacer sugerencias para mejorarlos. En los comités se discute si el proyecto ha logrado enfocarse en el grupo objetivo de beneficiarios, si los resultados son útiles para los beneficiarios, si hay problemas específicos, como está mejorando la calidad de vida

de los beneficiarios.

El director general en la India con ayuda de los responsables de programa estudia las medidas sugeridas por el comité de personas beneficiarias en lo referido a la implementación y calidad de los programas, selección errónea de beneficiarios, malversación de fondos, etc. y toma las medidas correctoras necesarias.

- Reuniones de padres y profesores para los proyectos educativos. Los resultados de los análisis de los datos recopilados se comparten mensualmente con los profesores y las familias. Para poder enfatizar la importancia que tienen los profesores y los padres en el proceso educativo de los niños se realizan reuniones donde se habla sobre el progreso de los niños y se buscan sugerencias de los padres para mejorar el programa.

3) Visitas de seguimiento:

A través de visitas al terreno se esclarece el objetivo del proyecto y se inspecciona el desarrollo de las actividades minuciosamente. Las visitas ayudan a preparar mecanismos en caso de que las actividades no se estén llevando a cabo según lo especificado.

✓ 2D. El órgano de gobierno analiza el impacto generado

En reunión de órgano de gobierno se revisa la estrategia de la organización teniendo en cuenta el impacto generado por las distintas actividades.

La Fundación realiza anualmente dos informes sobre cada proyecto, uno a medio término y otro tras la ejecución, donde se plasma el impacto de los proyectos y se exponen los logros, desafíos futuros y lecciones aprendidas.

3. Órgano de gobierno independiente, activo y público

✓ 3A. El órgano de gobierno está constituido por un mínimo de 5 miembros

Un mínimo de 5 miembros del órgano de gobierno cuenta con voz y voto. A efectos de este principio, se entiende por órgano de gobierno el Patronato en las fundaciones y la Junta Directiva en las asociaciones.

Patronato: 8 miembros (2023)

Felicidad Barragán Candalia	Presidenta	Javier Alejandro Díaz Oliveiro	Vocal
Jaume Sanllorente Barragán	Secretario	Belén Domínguez López	Vocal
Sandra Balsells Cubells	Vocal	Jordi Martínez Grau	Vocal
Jaume Barroso López	Vocal	Montse Pérez López	Vocal

La presidenta y el secretario tienen una relación de parentesco entre ellos y con el director de la entidad en España, que también era el director de la contraparte india Mumbai Smiles Foundation hasta 2021-2022, año en el que se empieza a trabajar con otras contrapartes a raíz de los cambios legislativos del país.

✓ 3B. Los miembros del órgano de gobierno se renuevan periódicamente

En los últimos 5 años se ha incorporado, como mínimo, un nuevo miembro al órgano de gobierno.

Renovación Patronato (2018-2023)

Incorporaciones en los últimos 5 años	1
Bajas en los últimos 5 años	1

La presidenta y un vocal llevan desde 2011 en el órgano de gobierno.

✓ 3C. El órgano de gobierno se reúne periódicamente con la asistencia regular de sus miembros

Se realizan al menos dos reuniones al año del órgano de gobierno con la asistencia de más del 50% de los miembros. Todos asisten como mínimo a una reunión presencial o por videoconferencia al año.

Reuniones del órgano de gobierno (2022)

Patronato	Nº de reuniones	7
	Asistencia media	85,7 %

✓ 3D. Están limitadas las relaciones económicas del órgano de gobierno con la organización, sus entidades dependientes y sus proveedores

Menos del 40% de los miembros del órgano de gobierno recibe remuneración de cualquier tipo por parte de la propia organización, sus entidades dependientes o sus proveedores.

A fecha de elaboración de este informe, ningún miembro del Patronato recibe remuneración de la Fundación.

✓ 3E. Se aplican mecanismos para evitar los conflictos de interés

La organización informa de las relaciones de parentesco o afinidad relevantes del órgano de gobierno con el equipo, proveedores, contrapartes, beneficiarios u otros grupos de interés. Los mecanismos para evitar conflictos de interés están aprobados por el órgano de gobierno. Si han existido situaciones de conflicto de interés, se han aplicado dichos mecanismos.

POLÍTICA DE CONFLICTOS DE INTERÉS

Cada integrante del órgano de gobierno de la Fundación no podrá ejercer el derecho de voto cuando se trate de adoptar un acuerdo que le excluya de la Fundación en cualquier sentido, que le libere de una obligación o le conceda un derecho, o por el que la Fundación en su caso decida anticiparle fondos, concederle créditos o préstamos, prestar garantías en su favor, así como cuando el acuerdo se refiera al establecimiento con la Fundación de una relación de prestación de cualquier tipo de obras o servicios.

El voto correspondiente al integrante que se encuentre en alguna de las situaciones de conflicto de intereses contemplada en el párrafo anterior, se deducirá del total número de votos para el cómputo de la mayoría de votos que en cada caso sea necesaria.

Adicionalmente, en los casos referidos con anterioridad, la persona que tuviera el conflicto de interés deberá comunicar al órgano de gobierno de la Fundación y, en su defecto, a los otros integrantes del órgano de gobierno de la Fundación, cualquier situación de conflicto, directo o indirecto, que pudiera tener con el interés de la Fundación.

El integrante afectado se abstendrá de intervenir en los acuerdos o decisiones relativos a la operación a que el conflicto se refiera.

Cada integrante del órgano de gobierno de la Fundación no podrá utilizar el nombre de la Fundación ni invocar su condición de integrante del órgano de gobierno de la Fundación para la realización de operaciones por cuenta propia o de personas a ellos vinculadas.

Posibles situaciones de conflicto de interés:

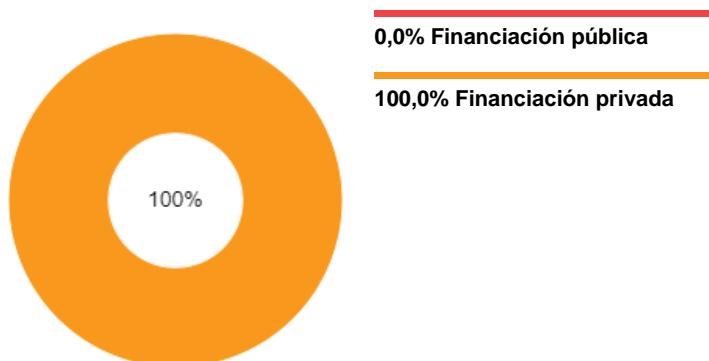
- El director de la entidad tiene relación de parentesco con dos miembros del órgano de gobierno.

4. Financiación diversificada y transparente

✓ 4A. Los ingresos están desglosados por financiador

Existe un desglose de los ingresos detallado por partidas: organismos públicos, entidades privadas, personas físicas, otros. En los ingresos provenientes de entidades, tanto públicas como privadas, se detalla el nombre del financiador y el importe.

Ingresos 1.232.941 € (2022)



	% 2022	2022	2021	2020
INGRESOS	100 %	1.232.941 €	805.193 €	869.905 €
Ingresos públicos	0,0 %	0 €	10.839 €	10.107 €
Administración Central	0,0 %	0 €	0 €	569 €
Administraciones autonómicas y locales	0,0 %	0 €	10.839 €	9.539 €
Ingresos privados	100,0 %	1.232.941 €	794.355 €	859.798 €
Cuotas de socios	46,9 %	577.667 €	578.999 €	581.575 €
Aportaciones de personas físicas	11,8 %	145.570 €	82.619 €	75.025 €
Aportaciones de entidades jurídicas	39,4 %	485.726 €	123.493 €	178.907 €
Actividades de captación de fondos	1,6 %	19.456 €	9.244 €	24.181 €
Financieros y extraordinarios	0,4 %	4.523 €	0 €	110 €

El año fiscal correspondiente a 2022 es del 1 de abril de 2021 al 31 de marzo de 2022.

- Administraciones autonómicas y locales: en 2019-2020 y 2020-2021 la Fundación recibe subvenciones del Ayuntamiento de Sant Cugat del Vallés y de Cerdanyola del Vallés para los proyectos de Health on wheels y salud mental, respectivamente.
- Aportaciones de personas físicas: el aumento de 2021-2022 se debe a las emergencias de la segunda ola de covid en India y de la guerra de Ucrania.
- Aportaciones de entidades jurídicas: el aumento en 2021-2022 se debe a que la entidad recibió los activos de la Asociación Junta de Acción contra la Lepra (JAL) tras la liquidación de esta, imputando en dicho año 212.104€, y recibió una subvención que no había recibido en años anteriores de Chaulhob Group (73.814€). Las entidades que más fondos aportaron fueron Asociación JAL (212.104€), Chaulhob Group (73.814€) y Give a Hand (27.016 €).
- Actividades de captación de fondos: se incluyen los ingresos obtenidos a través de la venta de productos online y en ferias. La bajada del año 2020-2021 se debe a los efectos de la pandemia.

✓ 4B. La organización dispone de financiación privada y tiene identificados sus riesgos de financiación

La entidad cuenta con, al menos, un 10% de financiación privada o 50.000€ anuales provenientes de financiadores privados.

En cuanto a los riesgos de financiación, se entiende por riesgo cuando un único financiador ha aportado más del 50% de los ingresos de la entidad en los dos últimos años.

	2022	2021
Desglose de ingresos		
Ingresos privados	100,0 %	98,7 %
Máximo financiador		
Asociación JAL (*)	17,2 %	
GCR Group		1,9 %

(*) Asociación Junta de Acción contra la Lepra

Los fondos recibidos de la Asociación JAL son por el traspaso de activos tras la liquidación de esta entidad.

✓ 4C. Existen criterios formalizados para la selección de entidades colaboradoras

La organización cuenta con una política de selección de entidades colaboradoras que contiene criterios que pueden ser positivos y/o excluyentes. El documento está aprobado por el órgano de gobierno. Se entiende por entidad colaboradora aquella que participa en proyectos de la organización ya sea económicamente o con otro tipo de aportaciones.

CRITERIOS DE SELECCIÓN DE ENTIDADES COLABORADORAS

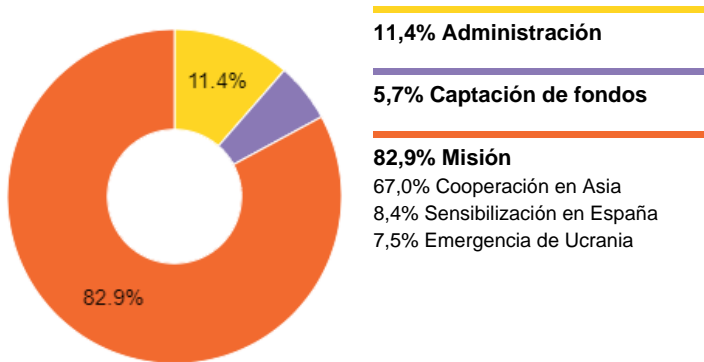
- Las empresas colaboradoras respetan las instituciones y valores democráticos y no discriminan por razón de género, raza, religión, identidad cultural y opción sexual y cumplen con la normativa vigente de Prevención de Riesgos Laborales para garantizar la seguridad y la salud en el trabajo, ajustando sus condiciones de trabajo, como mínimo, al convenio sectorial de la actividad en la cual operan e intentan fomentar la contratación y la integración laboral de personas que pertenezcan a colectivos con riesgo de exclusión social.
- La actividad de la empresa y su capital no han de estar directamente relacionados con la fabricación o el comercio de armas y material bélico.
- Las empresas colaboradoras respetan los derechos humanos protegidos por el derecho nacional y el internacional. Entre los instrumentos internacionales pertinentes están la Declaración Universal de Derechos Humanos, los tratados y convenciones internacionales sobre trabajadores emigrantes y sus familias y los relativos a la lucha contra el racismo y la xenofobia.
- Las empresas colaboradoras respetan el medio ambiente cumpliendo con la legislación vigente en su país de origen y manteniendo los mismos estándares en cualquier lugar que actúen.
- Las empresas colaboradoras respetan la salud pública tanto en sus productos como en sus procesos de producción, cumpliendo la legislación vigente en el país de origen. No producir ni comercializar productos cuyo consumo perjudique la salud como tabaco y alcohol de alta graduación.
- Las empresas colaboradoras no producen y/o comercializan productos o servicios ni lleva a cabo campañas, cuya apreciación pública y valor social no encajen con la imagen y los valores de Sonrisas de Bombay, teniendo un comportamiento compatible con un consumo social y ecológicamente responsable y una actuación fiscalmente honesta.
- Las empresas colaboradoras se comprometen a adoptar aquellos cambios que los permitan adelantar en el ejercicio de su Responsabilidad Social Corporativa.

5. Control del uso de los fondos

✓ 5A. Se detalla la distribución de los fondos entre misión, administración y captación de fondos

Existe un desglose del porcentaje de gasto entre Misión (proyectos), Administración y Captación de fondos. En caso de que la entidad realice algún tipo de actividad económica, el desglose también incluye esta partida.

Gastos 1.059.296 € (2022)



✓ 5B. Están desglosados los ingresos y gastos de las actividades de captación de fondos

Se detallan las actividades y campañas realizadas para la captación de fondos privados (eventos, venta de lotería, mercadillos...). Existe un desglose de los ingresos y gastos asociados a dichas actividades, incluyendo las campañas Face to Face si las hubiera.

Actividades de captación de fondos (2022)

	Ingresos	Gastos	Resultados
Rastrillos / Mercadillos	2.717 €	150 €	2.567 €
	Mercadillo de Navidad		
Lotería	5.780 €	3.709 €	2.071 €
Tienda online	19.446 €	29.075 €	-9.629 €
	Venta de productos a través de la tienda online y en ferias. Las cifras incluyen el gasto de personal		

Además, se realiza una actividad de Yoga por la India a beneficio de la entidad, generando un ingreso de 2.893€.

Los gastos de captación de fondos incluyen, además de los asociados a las campañas desglosadas, los gastos relacionados con la búsqueda y justificación de financiación pública y privada (personal, relaciones públicas, etc.).

✓ 5C. Cuenta con mecanismos para el control de los fondos dirigidos

Cuando una organización cuenta con fondos dirigidos, existen mecanismos de trazabilidad que garantizan que esos fondos son destinados a ese fin. Se consideran fondos dirigidos aquellos recaudados para una finalidad concreta.

La Fundación recibe fondos dirigidos a través de convocatorias privadas y la compra de regalos solidarios a través de su web, así como de campañas de captación para proyectos concretos. Estos fondos se contabilizan de forma diferenciada y, de forma paralela se utiliza una tabla excel a través de la cual se realiza el seguimiento de los financiadores y los gastos de cada proyecto. En 2021-2022 se realizaron tres campañas para proyectos concretos: una para la emergencia de la guerra de Ucrania, en la que se recaudaron y gastaron 32.829€, otra para la emergencia de la segunda ola de covid en India, en la que se recaudaron 214.177€ y se gastaron 333.479 €, y otra para la lucha contra la trata de personas, donde se recaudaron y gastaron 1.180€.

✓ 5D. Existe una política para la aprobación de gastos y proveedores

Las políticas de aprobación de gastos y selección de proveedores establecen, como mínimo, el número de presupuestos a solicitar, los responsables de su autorización en función de la cuantía y los criterios aplicados. Ambas políticas están aprobadas por el órgano de gobierno.

CRITERIOS DE APROBACIÓN DE GASTOS

Para garantizar un uso razonable y eficiente de los recursos, responsabilidad de todos en la entidad, se buscará siempre la mejor opción en la adquisición de bienes y servicios de relevancia, sea por su importe o su naturaleza. Esto se garantizará con la obtención de tres presupuestos diferentes en la propuesta de compra en los casos siguientes:

a) Bienes: para bienes de inmovilizados (muebles, vehículos, material informático y electrónico, etc.): en todos los casos será necesaria la aprobación del director/a de finanzas.

Para el resto de bienes:

- Importe hasta 300€: se requerirá un presupuesto. Tomará la decisión el responsable del área con el conocimiento de director financiero.

- Importe hasta 600€: se requerirán dos presupuestos. Necesaria la aprobación de director financiero.

- Importe a partir de 600€: serán necesarios tres presupuestos. Necesaria la aprobación de director financiero.

b) Servicios: tanto alquileres (residencia para expatriados, viajes, salas de actos, material para sensibilización y difusión, etc.,) como otros servicios, siempre que superen el importe de 1.500€ anuales. En los casos en que se busquen varios presupuestos aunque el bien o servicio que se pretende adquirir no esté incluido en los dos apartados anteriores, se recomienda guardar estos presupuestos.

CRITERIOS DE SELECCIÓN DE PROVEEDORES

Para garantizar un uso razonable y eficiente de los recursos, responsabilidad de todos en la entidad, se buscará siempre la mejor opción en la adquisición de bienes y servicios de relevancia, sea por su importe o su naturaleza. Esto se garantizará con la obtención de tres presupuestos diferentes, y para la selección del proveedor se tendrán en cuenta las siguientes variables:

1. Precio del producto.
2. Servicio personalizado.
3. Descuentos.
4. Experiencia previa con el proveedor.

6. Sostenibilidad financiera

✓ 6A. Elabora anualmente un presupuesto y su correspondiente liquidación

La organización elabora un presupuesto anual detallado por partidas de ingresos y gastos. Se realiza la correspondiente liquidación presupuestaria, comparando los importes presupuestados con los ingresos y gastos reales. Ambos documentos están aprobados por el órgano de gobierno.

Liquidación del presupuesto

2022	Real	Presupuesto	Desviación €	Desviación %
Ingresos	1.232.941 €	913.300 €	319.641 €	35,0 %
Gastos	1.059.296 €	900.850 €	158.446 €	17,6 %
Resultado	173.645 €	12.450 €		

La desviación de ingresos y gastos se debe principalmente a la aportación de la Asociación JAL y las campañas de captación para la emergencia de covid en India y la guerra de Ucrania.

Presupuestos

	Ingresos presupuestados	Gastos presupuestados	Resultado presupuestado
2023	1.073.872 €	1.070.649 €	3.223 €

A partir de 2023, el año fiscal vuelve a coincidir con el año natural.

✔ 6B. La organización no tiene una estructura financiera desequilibrada

La situación financiera de la entidad no presenta desequilibrios que pongan en riesgo su continuidad, por ejemplo, fondos propios negativos.

ENDEUDAMIENTO: Bajo

Ratio de endeudamiento: 6,2 %

= Deuda total / Fondos Propios

Ratio de endeudamiento sin deuda transformable en subvenciones: 6,2 %

= (Deuda total – Deuda transformable en subvenciones) / Fondos Propios

La Deuda transformable en subvenciones son importes concedidos con carácter de subvención, donación o legado reintegrable, que se contabilizan como ingreso a medida que se ejecuta el proyecto subvencionado.

DEUDA 2022	57.447 €	100 %
Deuda a corto plazo	57.447 €	100,0 %
Remuneraciones pendientes de pago	22.737 €	39,5 %
Hacienda Pública acreedora	14.990 €	26,1 %
Seguridad Social acreedora	9.804 €	17,1 %
Acreedores varios	6.248 €	10,9 %
Deuda con entidades de crédito	3.668 €	6,4 %

LIQUIDEZ: Muy elevada

Ratio de liquidez: 28,5 veces

= Disponible / Deuda a corto plazo

Ratio de liquidez con realizable: 29,0 veces

= (Disponible + Realizable) / Deuda a corto plazo

Liquidez: capacidad para hacer frente a las obligaciones a corto plazo.

Disponible: aglutina recursos que se pueden utilizar de forma más inmediata: tesorería, inversiones financieras a corto plazo.

Realizable: se compone de los derechos de cobro. En el caso de ONG, se refiere principalmente a subvenciones concedidas pendientes de cobrar y a servicios prestados pendientes de cobrar.

Disponible + Realizable 2022	1.664.882 €
Disponible	1.634.418 €
Tesorería	1.634.418 €
Realizable	30.464 €
Deudores comerciales	16.272 €
Patrocinadores	10.000 €
Hacienda Pública deudora	4.192 €

Además, la Fundación cuenta con 1.054.281€ pendientes de imputar en su patrimonio neto, provenientes principalmente de la Asociación JAL (1.026.146€), que le traspasó sus activos en bloque tras su liquidación.

EXCEDENTE

= Resultado / Ingresos

	Resultado	Excedente
2022	173.645 €	14,1 %
2021	53.797 €	6,7 %
2020	-109.918 €	-12,6 %

El beneficio de 2021-2022 se debe a que se tuvo que imputar una aportación de la Asociación JAL, decisión que se tomó de forma posterior al cierre. Las pérdidas del ejercicio 2019-2020 se deben a que la entidad destinó unos 60.000€ más de ayudas monetarias a sus contrapartes para atender a una necesidad extraordinaria que no estaba prevista.

6C. No se acumulan fondos de forma injustificada

Los recursos acumulados por la entidad incluyendo inversiones y tesorería no representan más del 150% del presupuesto de gasto de la entidad o del gasto previsto para el siguiente ejercicio. Esto supone un año y medio de actividad.

Recursos disponibles: 1.968.586 €

Ratio de recursos disponibles: 183,9 %

El ratio de recursos disponibles de 2021-2022 es de 185,8%, mientras que el de 2020-2021 es de 109,1%. El aumento que se produce en 2021-2022 es debido a la donación de activos recibida de la Asociación JAL, al liquidarse dicha entidad. Al no superar dos años consecutivos el límite del 150% establecido por este subprincipio, se cumple.

6D. Las inversiones financieras cumplen unos mínimos criterios de prudencia

En caso de contar con inversiones financieras, estas cumplen con criterios de prudencia y minimización de riesgo. Existen unas normas de inversión alineadas con el Código de Conducta relativo a las inversiones de las entidades sin ánimo de lucro de la CNMV. Esta política está aprobada por el órgano de gobierno. Las participaciones en sociedades no cotizadas están alineadas con la misión.

	Importe	% Inversiones	% Activo
INVERSIONES 2022	334.168 €	100 %	16,4 %
Inversiones a largo plazo	334.168 €	100,0 %	16,4 %
Fondos de inversión (renta variable)	204.022 €	61,0 %	10,0 %
Fondos de inversión (renta fija)	121.892 €	36,5 %	6,0 %
Fianzas	8.253 €	2,5 %	0,4 %

✔ 6E. Las participaciones en entidades vinculadas contribuyen a la misión

Las entidades vinculadas están alineadas con la misión de la organización. Las transacciones se realizan de acuerdo a criterios de prudencia y minimización del riesgo.

Hasta 2020-2021, la Asociación realizaba su actividad en terreno a través de su contraparte local, Mumbai Smiles Foundation. No obstante, a raíz de los cambios legislativos en India en relación con las entidades no gubernamentales, Sonrisas de Bombay dejó de aportar fondos a esta entidad y continuó trabajando en terreno con otras contrapartes, como SAPREM.

7. Comunicación transparente y veraz

✔ 7A. La página web está completa y actualizada

La organización cuenta con una página web propia. Como mínimo, incluye información de proyectos, composición del órgano de gobierno y equipo directivo, memoria de actividades, cuentas anuales auditadas y datos de contacto.

[Página web de Sonrisas de Bombay](#)

[Facebook](#)

[Twitter](#)

[Instagram](#)

[Linkedin](#)

✔ 7B. La comunicación no induce a error

La información contenida en todos los materiales y canales de comunicación refleja la imagen fiel de la organización. Si existen vínculos con partidos políticos, entidades religiosas, empresas..., son públicos en la página web.

✔ 7C. Se informa proactivamente al donante sobre la actividad

Se mantiene una comunicación regular con donantes y colaboradores informando sobre actividades, beneficiarios y evolución de la entidad.

Envío de boletines

Información sobre eventos y avance de los proyectos

✔ 7D. La organización vela por el buen uso de su marca

La organización protege su marca y sus logotipos.

8. Voluntariado formado y participativo

✔ 8A. Promueve el voluntariado y tiene definidas las actividades que realiza

La ONG cuenta con voluntarios activos y recurrentes. Detalla las áreas de actividad en las que pueden colaborar.

Números de voluntarios en 2022: 58

Actividades que realizan :

Tareas administrativas
Participación en eventos de captación de fondos
Tareas de traducción, diseño gráfico y edición de vídeo

Como colaborar :

[Información en web ONG](#)

✔ 8B. Dispone de un plan de formación para voluntarios

El plan de formación incluye como mínimo la formación de acogida y acompañamiento.

PLAN DE ACOGIDA

La persona responsable del voluntariado, se encarga de organizar el primer día del voluntario/a:

1. Preparación de materiales necesarios para el puesto de voluntariado.
2. Presentación del equipo y tour de la oficina.
3. Sesión formativa de cada departamento y las funciones que se llevan a cabo por parte de cada uno de los miembros del equipo.
4. Sesión formativa en profundidad por parte del departamento de proyectos para poder conocer la labor que realiza la organización en terreno.
5. Sesión de formación en profundidad con el responsable del departamento que acoge al voluntario/a
6. Proporcionar todo lo necesario a nivel informático para iniciar el voluntariado.

PLAN DE FORMACIÓN

Cada año se planifican dos formaciones presenciales/online dirigidas al equipo de voluntariado tanto presencial en oficina como a todas aquellas personas que participan en los eventos solidarios de forma puntual.

Tipo de formaciones:

- Se ofrece una formación específica para mantener informado al equipo de voluntariado sobre la evolución e información actualizada de los proyectos de Sonrisas de Bombay en terreno.

- Se escoge una temática puntual cada año sobre los ámbitos de actuación en los que trabaja la entidad y dedicamos una sesión a compartirlo con el equipo de voluntariado (educación, salud, trata, etc.).

Si además el equipo de voluntariado requiere una formación específica sobre algún programa o aplicación que se utilice en la organización, se realizará una sesión para todas las personas que hagan uso de los mismos.

✔ 8C. Los voluntarios están asegurados y cuentan con los certificados pertinentes

Los voluntarios están registrados y asegurados en función de la actividad que realizan. Cuentan con los certificados requeridos por la normativa (ejemplo: Certificado de Delitos de Naturaleza Sexual para voluntarios que tienen contacto habitual con menores).

9. Cuestiones normativas

✓ 9A. Existe un canal de denuncias a disposición de todos los públicos de la entidad

La organización tiene un canal de denuncias disponible a través de su página web. Cuenta con un procedimiento en el que se detalla quiénes son las personas designadas para recibir, investigar y gestionar las denuncias. Al menos una vez al año se presenta al órgano de gobierno un resumen de los principales datos de actividad del canal de denuncias con las medidas tomadas.

Canal de denuncias

✓ 9B. Vela por el cumplimiento de la normativa de protección de datos

Existen mecanismos para el correcto tratamiento de los datos de sus donantes, beneficiarios y otros grupos de interés aplicando la normativa vigente en protección de datos de carácter personal.

✓ 9C. Existe una política de gestión de donaciones en efectivo y control de donaciones anónimas

La organización cuenta con una política que permite identificar la procedencia de todas las donaciones y los mecanismos a seguir en caso de donaciones anónimas. Además, existe un procedimiento que establece cómo se controlan las donaciones recibidas en efectivo.

PROCEDIMIENTO DE CONTROL DE DONACIONES ANÓNIMAS Y EN EFECTIVO:

A. Donaciones en efectivo

Donaciones en efectivo/cheque recibidas en la oficina:

1.1 Recibido un donativo en efectivo/cheque por el responsable de atención al socio colaborador o responsable de alianzas (según la procedencia del mismo). No se aceptan donaciones en efectivo anónimas cuando el importe sea superior a 100€.

1.2 El importe en metálico o cheque es entregado al responsable de administración para ingresarlo en caja provisionalmente.

1.3 Es emitido un recibo para el donante, con sus datos fiscales y firma. Se preparan dos copias, una para el donante y la otra se adjunta a los documentos de caja.

1.4 Es ingresada la donación con el soporte del recibo, por el responsable de finanzas, especificando los datos del donante, en la cuenta bancaria de la fundación, con un tiempo máximo de una semana.

1.5 Es registrada la donación en la base de datos.

Donaciones en efectivo/cheque recibidas en eventos y charlas:

Situación: En charlas, rastrillos, ferias y actividades solidarias varias, se recibe una donación en efectivo o cheque, mediante huchas, plataformas similares o entrega en persona. La persona responsable de la actividad designada por la entidad será quien reciba el donativo. Previamente, la organización habrá puesto en conocimiento a esta persona responsable de los requerimientos que deben cumplirse en caso de recibir donaciones que superen la cantidad de los 100€.

Procedimiento:

2.1. Previamente se habrá adjuntado al material del evento/charla, un formulario para el registro de los datos fiscales (informando de la obligatoriedad de cumplimentarlo en donaciones que superen los 100€) de aquellas personas que deseen realizar una donación, y en el que se recopilen los datos fiscales correspondientes.

2.2. Se adherirá a la hucha o recipiente que sirva como contenedor de los donativos un vinilo adhesivo que indique que no se aceptan los donativos anónimos que superen la cantidad de los 100€, en cuyo caso el donante debe ponerse en contacto con la persona responsable de la entidad y seguir el procedimiento establecido.

2.3. Es emitido un recibo para el donante, con sus datos fiscales y firma. Se preparan dos copias, una para el donante y la otra se adjunta a los documentos de caja del evento.

- 2.4. Posteriormente, en la oficina, las donaciones en metálico o cheque son entregadas al responsable de administración para ingresarlo en la caja de forma provisional.
- 2.5. Es ingresada la donación en la cuenta bancaria de la fundación con el soporte del recibo, por el responsable de finanzas, especificando los datos del donante, con un tiempo máximo de una semana.
- 2.6. Es registrada la donación en la base de datos.

B. Identificación de donantes anónimos

- 3.1 La pasarela de donación online de la web requiere los datos fiscales para todas las aportaciones, para cualquier tipo de aportación, ya sea realizada mediante tarjeta bancaria o transferencia.
- 3.2 Se incluye en la web, la siguiente nota informativa “Para cualquier aportación realizada a través de transferencia bancaria a cualquiera de nuestras cuentas, que supere los 100€, se deberá aportar los datos fiscales a info@sonrisasdebombay.org”.
- 3.3 En el caso que no se pueda identificar al donante, la entidad lo pondrá en conocimiento del SEBPLAC (Comisión de Prevención de Blanqueo de Capitales e Infracciones Monetarias).

9D. Cumple con las obligaciones legales ante Protectorados y Registros

La entidad cumple la normativa referida a los trámites, información y depósito de documentación ante los registros y organismos correspondientes. Las cuentas anuales están aprobadas por el órgano de gobierno correspondiente.

Las cuentas de 2021-2022 fueron auditadas por Auditia Iberia Auditories, S.L.P., sin salvedades. Fueron depositadas por el Registro de Fundaciones del Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad el 8 de septiembre de 2023. El año fiscal 2021-2022 va del 1 de abril de 2021 al 30 de abril de 2022. En 2023, el ejercicio fiscal vuelve a coincidir con el año natural.

9E. Está al corriente de pago de las obligaciones ante la Administración Tributaria y la Seguridad Social

La organización está al corriente de pago de sus obligaciones tributarias y ante la Seguridad Social. Cuenta con certificados actualizados y vigentes que lo demuestran.

BALANCE DE SITUACIÓN	2022	2021
TOTAL ACTIVO	2.041.187 €	876.321 €
ACTIVO NO CORRIENTE	346.452 €	288.714 €
Inmovilizado intangible	2.952 €	5.605 €
Inmovilizado material	9.332 €	3.372 €
Inversiones financieras a largo plazo	334.168 €	279.737 €
ACTIVO CORRIENTE	1.694.735 €	587.607 €
Existencias	29.853 €	18.718 €
Usuarios y otros deudores de la actividad propia	10.000 €	16.000 €
Deudores Comerciales	20.464 €	12.654 €
Periodificaciones a corto plazo		
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	1.634.418 €	540.235 €
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO	2.041.187 €	876.321 €
PATRIMONIO NETO	1.983.740 €	813.296 €
Fondos propios	929.459 €	749.774 €
Dotación fundacional/fondo social	30.000 €	30.000 €
Reservas	725.803 €	665.799 €
Resultado del periodo	173.656 €	53.976 €
Subvenciones, donaciones y legados recibidos	1.054.281 €	63.521 €
PASIVO NO CORRIENTE		9.904 €
Deuda total a largo plazo		9.904 €
Deuda transformable en subvenciones		9.904 €
PASIVO CORRIENTE	57.447 €	53.121 €
Deuda total a corto plazo	57.447 €	53.121 €
Deuda a corto plazo	3.668 €	3.128 €
Acreedores comerciales	53.779 €	49.994 €

CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS	2022	2021
Ingresos de la entidad por actividad propia	996.858 €	794.885 €
Ayudas monetarias y otros	-488.064 €	-271.149 €
Ventas y otros ingresos ordinarios de la actividad mercantil	19.446 €	9.244 €
Aprovisionamientos	-15.748 €	-6.729 €
Gastos de personal	-423.904 €	-400.813 €
Otros gastos de explotación	-127.662 €	-68.086 €
Amortización del inmovilizado	-3.749 €	-4.620 €
Imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero y otras afectadas a la actividad mercantil	212.104 €	1.064 €
EXCEDENTE DE EXPLOTACIÓN	169.281 €	53.797 €
Ingresos financieros	152 €	
Gastos financieros	-168 €	
Diferencias de cambio	4.381 €	
EXCEDENTE OPERACIONES FINANCIERAS	4.365 €	
EXCEDENTE DEL EJERCICIO	173.645 €	53.797 €
Variación Patrimonio neto por ingresos y gastos reconocidos en Patrimonio neto	1.423.659 €	81.225 €
Variación Patrimonio neto por reclasificaciones al excedente del ejercicio	-432.900 €	-37.531 €
Variación Patrimonio neto por ingresos y gastos imputados directamente al Patrimonio neto	990.760 €	43.694 €
RESULTADO TOTAL, VARIACIÓN DEL PATRIMONIO NETO EN EL EJERCICIO	1.170.434 €	97.491 €

Sonrisas de Bombay

Informe de Transparencia y Buenas Prácticas elaborado por Fundación Lealtad

Análisis publicado en Noviembre de 2023 con cuentas auditadas de 2022
(año fiscal 01/04/2022 a 31/03/2022)

